



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

05501

Pereira, 03 JUN 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO
Secretario de Educación Municipal
Ciudad


Ref: Remisión Derecho de Petición radicado bajo el N° 5014.

De manera atenta, me permito remitirle Derecho de Petición radicado en esta entidad por la Rectora Gloria Vélez y la Orientadora Escolar Beatriz E. Londoño S. de la Institución Educativa Escuela de la Palabra bajo el No. 5014 del 23 de mayo de 2016, solicitud tendiente a obtener acompañamiento y asesoría sobre el caso del estudiante BAYAN MAURICIO OSORIO RIOS diagnosticado con Perturbación de la Actividad y de la Atención.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 23 de la ley 1755 de 2015, para que se realice la gestión correspondiente y se brinde información sobre el proceso que se debe seguir con el niño y según sea lo más recomendable para su caso, las posibilidades de un traslado de Colegio, a una Institución Educativa más cercana al hogar del niño.

Cordialmente,


ROSENVERT MONTOYA CASTAÑO
Funcionario Delegado Derechos Humanos

Proyectó y elaboró 
Angela Maria Hoyos Ayala

Anexo lo enunciado en un (1) folios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA
 RESOLUCION DE APROBACION EDUCACION MEDIA ACADEMICA 002 FEBRERO 23 DE 2006
 NIT. 819007244-2 DANE 199001006458 -
 "La calidad está en nuestras manos"
COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FGD
 01
 Versión: 01
 F. Agosto de
 2010
 Página



Pereira, Mayo 23 de 2016

Dependencia Derechos Humanos
Personería Municipal
Ciudad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA
 DEPARTAMENTO DE PEREIRA
 DEPARTAMENTO DE PEREIRA
 PERSONERÍA MUNICIPAL
 23 MAY 2016
 RADICADO 05014
 FOLIOS 2
 Radicador Eliza
 Hora 4:05

Cordial saludo

Por medio de la presente queremos exponer el caso del estudiante **BAYAN MAURICIO OSORIO RÍOS** del grado 2A, quien presenta un diagnóstico de Perturbación de la Actividad y de la Atención, durante el primer y segundo período del presente año el estudiante ha venido presentando marcadas dificultades en el comportamiento reflejadas en agresiones permanentes a compañeros del grupo y de la institución, ya que ha ido empeorando progresivamente, es un niño muy inteligente sin embargo por su constante actividad e impulsividad ha desmejorado su rendimiento académico ya que inicia las actividades y no las termina y en ocasiones ni siquiera las inicia presentándose apático y voluntarioso frente a las tareas.

Esta situación nos genera gran preocupación dado que en la actualidad ha agredido a varios niños físicamente, los ha mordido y los padres de familia se han quejado de dicho comportamiento.

Al citar a la mamá se presenta la abuela de 72 años quien es la personan a cargo del niño, el padre vive lejos y la madre lo abandonó, situación aún más preocupante dado que por la edad de la abuela se dificulta más el acompañamiento y seguimiento en la institución y el establecimiento de normas y límites en el hogar.

El estudiante fue remitido al ICBF (Anexo 1), donde hacemos varias solicitudes frente al acompañamiento familiar (hoja 2) el cual ha sido muy pobre en cuanto al seguimiento especializado con psiquiatría, seguimiento institucional dado la distancia del lugar de residencia con la institución educativa.

Solicitamos a ustedes acompañamiento y asesoría frente al proceso a seguir con el niño, o de ser necesario nos sirvan de intermediarios para consecución de un cupo cerca de su hogar que favorezca los procesos de acompañamiento familiar (Institución educativa María Dolorosa (Cuadra y media de su casa); Rafael Uribe, sede la Victoria (5 cuadras de su casa) y Pablo Emilio Cardona (9 cuadras de su casa). El niño vivió a 12 cuadras de nuestro colegio.

Por su atención y colaboración gracias.

GLORIA VÉLEZ R.
 Rectora
 Tel: 3368752

Beatriz E. Londoño S.
BEATRIZ E. LONDOÑO S.
 Orientadora Escolar
 Cel: 3218463660



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de junio de 2016	Número de radicado:	26267
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ROSENVERT MONTOYA CASTAÑO		
Descripción o asunto:	REMISION DE DERECHO DE PETICION RADICADO Ns 5014	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

